



*Acta de Taller de Capacitación Acuerdo Propósito,
P.P. 2017 Zona N° 03 – Vichayal.*

En villa Vichayal. Siendo las 10:45 am horas del
día Miércoles 18 de mayo del año 2016 de
presentación en el Auditorio de la I.E. 14126 vía Vichayal.
Los Agentes Participantes del proceso del P.P. 2017 que
corresponden a la zona N° 03 del Distrito La ARENA. Conjunta-
mente con el Equipo Técnico de MDLA que tiene a
cargo el desarrollo del proceso con la finalidad de llevar a
cabo el 2do taller de Capacitación programado de acuerdo
al cronograma de actividades; con el Comunitario Recurso
negociantario se da inicio al taller con la presentación del Equi-
po Técnico o continuación iniciar lo formalístico los miembros del
Equipo Técnico y en primer lugar el economista E. Cordero
que a través de diapositivas pone de manifiesto lo siguiente:

Primero hace una rústica fotografía dedicando a la
Cultura vivo Comunitaria en proceso a que el Distrito
La ARENA sea considerado como cultura vivo Comunitaria-
ba como los presentes diapositivos indican que es un proceso que
esta regulado y/o reglamentado mediante Ordenanza Municipal
N° 06-2016-MDLA/CM, y es un proceso e instrumento de Gestión
del Estado que origina Recurso Priorizando necesidades de la
población en bienes y servicios de calidad, es un proceso estratégico
basado en Políticas Nacionales, Regionales y Locales, en temas como:
Insumos (Medicamentos Medicos, Equipamiento) Actividad (Atención Médica)
Producto. (Presentación de Servicio.) Resultado Específico (Población Ser-
á en la cual la población, instituciones Privadas, Públicas, definirán en
conjunto; ¿Cómo? Y ¿para qué? Invertirán Previa opciones, Experiencias,
penalizando los problemas que tiene la población; siendo este un
proceso, inclusivo, Residual y duradero, concertado, Transitorio, Perpetuo



Existen Autoridades con excesos compromiso, en lo cual se exige obras para no basándose en los ingresos y presupuesto con el que se cuenta debido a los excesos presupuestales debido a la baja del auge; baja de exportaciones, Minerales.

Todos los planes Locales, Regionales y el Vicentino 2021, se debe enfocar para lograr la meta nómada en nuestra Comunidad. La Meta "hacer de la Arica una Cultura viva Comunitaria", ninguna que crece la Arica, gastronomía, Danza-Ritmo y color, previo trabajo en Conjunto con Autoridades de los diferentes Anexos, caserío de la Hora con la Municipalidad.

SNIP. (Sistema Nacional de Inversión Pública). Mediante

Ley N° 27293 del 28 de julio del año 2000; este sistema emprende la idea o proyecto que propone la población para su perfil, expediente técnico y ejecución de obra.

Inversiones en Salud, Infraestructura, Agua y desague donde dotabilidad de los proyectos de inversión; en este presupuesto participativo. Tercer consigo un comité de vigencia, desde las obras que se ejecutan hasta su culminación, teniendo como objetivo.

Vigilar, controlar los procesos; y por mismo se mantiene una matriz de priorización de proyectos culminando su participación la Png Alicia Romeo, pone como exposición. Las obras ejecutadas en el año 2015, PRONFI Alonso Villas, Alcantarillado Embalse Alonso, siendo el objeto de priorización y ejecución de perfil 3.

Por generos Róger SNIP ya desde el. 09-04-2016 se cuenta con uno OPI (Objeto de programación de Inversión), luego el C.P.C Luis de la Cruz Mentre los dispositivos, para hacer plenamente de los gastos e ingresos que ingresa a la Municipalidad. Como primer punto la relación de cuantía de los proyectos ejecutados 2015 haciendo un total de 9'4008,124.00 de PIA

PJM. 2'288,284.00. Ejecución 2'081,440.00, se cabe mencionar que el total presupuesto para la inversión es de 4'008,124.00.



teniendo en cuenta que hace monto lo le paga los rebojos presupuestales 1'926,684.00. y teniendo un saldo de ejecución lo monto para ejecutar 2'081,440.00. desglosado en:

Foncomun. 20% 697,513.54, canon Minero 20.31, canon Hidroenergetico 9,768.57, canon pesquero 26,832.34 canon petrolero 80% 1'343,865.48, regalio Minero 3,439.73.

En los proyectos sin ejecución por rebojos presupuestales se monto asciende 1'926,684.00.

También se informó que el monto con el que se cuenta para obras y/o expedientes técnicos y perfiles es de 91,530,858.00 a ello se le resta los gastos que adeuda la municipalidad por el pago ob Anbitnoleo, como: pago al consorcio San José Manto: 2,48,758.34, pago a la Municipalidad Piura: 3/21,292.13.

Pago de devolución a Fonipred. 210,000.00 proceso de Indemnización Malvinilla Vichayal. 918,000.00 quedando un monto para ejecución de 1'042,807.53 para expediente técnica y elaboración de estudio Pneuro cuando de la Comuna Vichayal.

Para ello se pidió las opiniones en la que el sr Alcalde de Vichayal se pide se cumpla y se haga el seguimiento de los proyectos de Alcantarillado Integral.

También se pronunció un morador que la Comunidad tiene una gran necesidad pero se atienda con urgencia más no con lentitud y bien de la Comuna; así como la elección fracción del AA.HH Miguel Seminario.

El Ex. Luis Ramos, dio a Conocer que para el fono de Agro y Desarrollo se contrató a una consultoría, pero se demoró por la logística de ejecución. Para ello pide iniciar el proyecto de embargadura y que rige el proyecto en marcha.

Se culminó que la meta es hacer proyectos de Inversiones Sustentables teniendo en cuenta el lugar no sea agrícola para evitar la contaminación con la logística de ejecución.



los Moradores mencionando y observando el monto con el que cuenta la municipalidad. aceptan que el monto sea utilizada para perfiles y expedientes técnicos.

Río Viejo; Pompo de los Silvas; Alto de Lo Cruz; Alto de los Mechates; Vichayal, Representantes de lo Z.E. Dora Jacinta Zapata mencionan lo problemático que sufre lo Z.E por falta de profesionales de apoyo pero hasta la actualidad no hay solución para cumplir con el Período Académico de clases a los niños y niñas.

Representantes del comedor Popular "San Martín" Río Viejo Norte Sr. Teo Pecops pide se considere con apoyo de alumbrado de gas y electricificación.

Se establece los siguientes acuerdos

1º Qued presupuesto para el año fiscal 2017, se ejecute elaboración de perfiles para este año.

2º Se asigna al miembro de la zona, para el comité de Vigilancia: Juan Vidal Contreras Castillo DNI. 03639703.

Cosenier Nuevo Coronario - Presidente del comité.

Dany M. Andrade Galle.
02807658

Dany M. Andrade Galle
DNI. 14945. Pampa Chica

Jose Luis Morales Cárdenas
Teniente Gobernador
Pampa Chica
DNI. 02826922

Rosa Lorena de Ramírez.
02716393

PRONDEI "AMIGUITOS DE JESÚS"
NYO. CASARANA.

Petronila Ramos de SOS,

Rosita Luz Morales Inocente
Presidenta COMEDOR SAN MARTÍN. Río Viejo Norte

Segundo Sesia Silva
Presidente Comité Gestión
ATAHM. Miguel Seminario

Segundo Sesia Silva



Del Br. Aree Burgos Bethany Burgos I.E. 14050 - Alto de los Mechados.
Aristides Ramírez Comité de Gestión Autodeclarado
 Silvano Carlos Vargas Yesacéu Felix AGENTE JUDICIAL ALTO DE LA CRUZ
 Maximino Soriano Ramos Mafalda COMITÉ DE GESTIÓN RÍO VIEJO NORTE
 Zavares Hecto Elias Elmer CAS. ALTO DE LOS MECATOS
 Francisco Silva Silva Felix CS. Pampa delos Silva
 Julio Silva Vilchez Jay AG. Pampita delos Silva
 María Belén Gómez de El Pedro Casenio ALTO DE LOS MECATOS
 Rosa Ana Laluyai S. Rodriguez Carmela ALTO DE LOS MECATOS
 Juan Cordero Larrillo Juan APAPA PRIMONERIA R.U. NORTE
 ANTONIO SILVA SILVA G.S. E. 606 - Río Viejo Norte
 Juan Portas Silva Sosa SECRETARIO DEL COOEC Río Viejo norte.
 Aura Morely More Bayona. I.E. Dora J. Zapata de Zegarra - Río Viejo N.
 Asunción (Parroquia) Alfonso Benítez AGENTE MUNICIPAL Río Viejo Norte
 JESÚS YMAN ADUINO Willy JASS ALTO DE LOS MECATOS
 Pedro Pablo Pato elante Pueblo Carrie de Gestión Alto de los Mecat
 TESAN VIDAL CARASCO CASTILLO Comité de Gestión Alto de los Mecat
 ANDRES NIÑAN VILLENA C AGENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD ESTADIAL DE LA ARECA

Padre José Ignacio



Acta de Taller de Capacitación Agentes Participantes P.P 2017

Zona N° 02 - Chotito.

En villa Chotito. Siendo las 10:00 a horas del día jueves 19 de mayo del año 2016. Se reunieron en la Municipalidad de Chotito. Los agentes participantes del proceso participativo que corresponden a la zona N° 02 del distrito de la Arana conjuntamente con el equipo técnico de la MDCA que tiene a cargo el desarrollo del proceso con la finalidad de llevar a cabo el 3er taller de Capacitación programado de acuerdo al cronograma se dio inicio al taller con la presentación de los técnicos encargados que iniciarán la temática. La apertura de dicho taller está a cargo del Reg. Pedro Zepata en lo cual dice: conocen que como objetivo es priorizar obras de impacto que beneficien a Chotito y Montegrande.

El economista Raul. Cordero. dio a conocer que es el presupuesto, para que se realice; ¿qué misión tiene? pues es un taller de concertación de capacitación donde a conocer la importancia de evaluar en cultura viva Comunitaria teniendo como base los avances y carencias en temas de agropecuarios, gastronomía. Se sabe que los gobiernos locales sufren el bajo presupuesto. como como Foncultur, pues ante a logros de desarrollos en Salud, agua; la aprobación, Ejecución, Evolución del - Presupuesto deben estar orientados a resultados que se producen en bienes y servicios de calidad; como desnutrición infantil, al Servicio del Ciudadano. Para buscar problemas y lograr articular las diferentes acciones para el plan de desarrollo concertado; así como analizar los factores presupuestales. Y tener una visión Local y/o Integral; Para el P.P. se tiene que tratar los problemas de agua y alcantarillado (poreamiento) y carencias sin electrificación, carreteras. Prioriza que el tema de titulación es de gran importancia para la ejecución de obras. Ya en Chotito ya se ha firmado pues solo falta una parte que cuya pertenencia es de Tancito en Montegrande. Ya existen títulos de COFOPRI. Y se integraron en el privado. Pues que pueden regularizar trámites de todo tipo, préstamos; se habla también acerca del

